



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.351/12

### AYUNTAMIENTO DE BURGOHONDO

#### ANUNCIO

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de fecha 30 de Junio de 2012, el PLIEGO DE CONDICIONES ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS que ha de regir la enajenación, mediante procedimiento abierto, con un solo criterio de adjudicación, precio más alto, de seis parcelas numeradas con los números 4, 5, 15, 16, 17 y 18 de Las Chorreras, referencias catastrales:

Parcela nº 4: 8758404UK4785N0001JL  
Parcela nº 5: 8758403UK4785N0001IL  
Parcela nº 15: 8758210UK4785N0001DL  
Parcela nº 16: 8758211UK4785N0001XL  
Parcela nº 17: 8758212UK4785N0001IL  
Parcela nº 18: 8758213UK4785N0001JL

**OBJETO:** Las parcelas descritas

**TIPO:**

Parcela 4: 19.584,00 Euros, más impuestos  
Parcela 5: 17.648,00 Euros, más impuestos.  
Parcela 15: 17.648,00 Euros, más impuestos  
Parcela 16: 17.648,00 Euros, más impuestos  
Parcela 17: 21.508,50 Euros, más impuestos  
Parcela 18: 18.530,40 Euros, más impuestos

**FIANZAS:**

La provisional del 3% sobre el precio de licitación y la definitiva el 5% sobre la cuantía de la adjudicación.

**PAGO:** En el plazo de 15 días a contar desde la notificación de la adjudicación.

**PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES:** En la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el B.O.P., si el último día coincidiese en sábado, se entenderá que es el lunes siguiente, salvo que fuese festivo.



En la Secretaría y en la página Web del Ayuntamiento ([www.burgohondo.es](http://www.burgohondo.es)) estará de manifiesto el pliego de condiciones que ha de regir la subasta y que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

**APERTURA DE PROPOSICIONES:** en el Salón de Actos de la Casa Consistorial a las 14.00 horas del tercer día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones, salvo que coincida en sábado, en cuyo caso se entenderá que es el lunes siguiente, salvo que fuese festivo.

**MODELO DE LA PROPOSICIÓN:** figura en el Pliego de Condiciones.

Burgohondo, a 5 de Julio de 2012.

El Alcalde, *Juan José Carvajal Martín*.